

Firmadas las tablas del Convenio de las Industrias Siderometalúrgicas de la provincia de León con el incremento del 5,7% para este 2023.

CCOO industria León acuerda con la patronal una subida salarial justa y que garantiza el poder adquisitivo de las personas trabajadoras del sector siderometalúrgico de la provincia de León, para este año.

CCOO industria hace público que en la mañana de este viernes día 3 de febrero, ha procedido a la firma de las tablas salariales para el año 2023 del Convenio Colectivo de las Industrias siderometalúrgicas de la provincia de León.

Es muy importante tener en cuenta que este convenio se firmó con cláusula de revisión salarial, por ello se garantiza siempre el IPC real, con efectos del 1 de enero de cada año. En el caso concreto para este 2023 se han incrementado el salario en un 5,7%, circunstancia muy necesaria y fundamental para las personas trabajadoras.



Se pone en valor una vez más, el trabajo realizado por todas las personas en esta negociación, ya que de una manera rotunda y brillante, hemos demostrado la seriedad y responsabilidad para alcanzar un acuerdo con el incremento salarial justo para que no haya pérdida de poder adquisitivo para un sector que se compone de 1500 empresas y 12000 trabajadores y trabajadoras.

Por ello el sindicato **CCOO** industria, mayoritario en el sector, consideramos necesario garantizar la cláusula de revisión salarial en todos los convenios colectivos, más aún con la situación tan sumamente convulsa que estamos viviendo estos años, donde los incrementos de los precios del consumo se han disparado.



La patronal FELE-CEOE ha de tener en cuenta qué una vez subidas las pensiones, el salario de los empleados y empleadas públicos y el SMI, “hacemos un llamamiento a la responsabilidad social de las empresas” para que firmen un acuerdo para el empleo y la negociación colectiva que guíe y oriente los procesos de negociación colectiva que haga posible “un reparto justo de los beneficios que las personas trabajadoras generamos en las empresas”. De esta manera, se produciría una subida generalizada de los salarios que permitiría también recuperar el poder adquisitivo perdido.

**EL PODER DE CAMBIAR
LAS COSAS**

cambiarlascosas.ccoo.es